



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
08 de Noviembre de 2019

ORDEN No.:
OC/GOES125-A/2019

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE SILLAS, ATRILES CARRITO PARA TRANSPORTAR EL ARPA, PARA LA ORQUESTA SINFÓNICA DE EL SALVADOR"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

CONSTRUMARKET, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	25	UNIDAD	SILLA DE ESPERA, ESTRUCTURA DE ACERO DOBLADO EN FRÍO DE 1.5 MM DE ESPESOR PARA MAYOR RESISTENCIA DE PESO Y PINTADA CON PINTURA EN POLVO AL HORNO A 190°C CON UNA CAPA DE 120 MICRAS EN COLOR NEGRO PARA EVITAR CORROSIÓN, ASIENTO Y RESPALDO INTERNO DE POLIPROPILENO ALTAMENTE RESISTENTE FÁCILMENTE APILABLES CAPACIDAD DE PESO DE 280 LBS. MARCA LUXALINE	\$25.00	\$ 625.00
2	56100000	61101	35	UNIDAD	SILLAS DE ESPERA, SIN BRAZOS, ESPUMA RESISTENTE DE ALTA DENSIDAD (2") CON 50% DE LIBERACIÓN DE AIRE, TAPIZADA EN COLOR NEGRO, ESTRUCTURA DE ACERO DOBLADO EN FRÍO DE 1.5 MM DE ESPESOR Y CON PINTURA EN POLVO AL HORNO A 190°C CON UNA CAPA DE 120 MICRAS, ASIENTO INTERNO DE MADERA CONTRACHAPADA, RESPALDO INTERNO DE MADERA Y CUBIERTA EXTERNA DE POLIPROPILENO, FÁCILMENTE APILABLE, DIMENSIONES: ALTO 0.80MT / ANCHO 0.50MT / PROFUNDIDAD 0.50MT. MARCA LUXALINE	\$32.00	\$ 1,120.00
3	56100000	61101	16	UNIDAD	SILLA TIPO CAJERO, ESPUMA RESISTENTE DE ALTA DENSIDAD DE 2" CON 50% DE LIBERACIÓN DE AIRE, TAPIZADA EN COLOR NEGRO, SISTEMA DE GAS PARA REGULACIÓN DE ALTURA, SISTEMA DE PLACA DE ACERO DE DOBLE PALANCA MANUAL, UNA PARA ALTURA Y UNA PARA RESPALDO, BASE DE 600 MM Y TACOS DE NYLON, ASIENTO INTERNO DE MADERA CONTRACHAPADA Y CUBIERTA EXTERNA DE POLIPROPILENO, RESPALDO INTERNO Y CUBIERTA EXTERNA DE POLIPROPILENO, CON ARO METÁLICO CROMADO RESISTENCIA MÁXIMA 220 LIBRAS DE PESO, ALTURA MÁXIMA 1.10 MTS. MARCA LUXALINE	\$165.00	\$ 2,640.00
MONTO TOTAL							\$ 4,385.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: La Orquesta Sinfónica de El Salvador realiza un aproximado de 4 presentaciones mensuales, 48 presentaciones anuales, para lo cual necesita contar con el mobiliario adecuado. Actualmente los daños en el mobiliario de la orquesta son grandes y visibles, las sillas están rotas y los atriles no pueden mantenerse en posición, lo que dificulta a la hora de los conciertos para cambiar las partituras hay que tener cuidado por la inestabilidad del atril. Es por esto que esta compra se vuelve muy importante.

FINANCIAMIENTO: GOES

GARANTÍA: La empresa se compromete a presentar CARTA DE GARANTÍA POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA Y CAMBIO PARCIALES POR REPUESTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y DURABILIDAD DEL MOBILIARIO O EL CAMBIO TOTAL SI FUERE NECESARIO a favor del MINISTERIO DE CULTURA, la cual tendrá una vigencia mínima de 1 AÑO.

TIEMPO DE ENTREGA: Una sola entrega, máximo 30 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El lugar de entrega del suministro del vestuario será en el Teatro Presidente, Final Av. La Revolución, Colonia San Benito, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Copia de Nota de Garantía y Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Según acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Licda. Nancy Vanessa Ruiz Padilla, Administradora de la Orquesta Sinfónica de El Salvador del Ministerio de Cultura.

Construmarket
S.A. de C.V.

Arg

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 7919-9632, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO



Vº. Bº. JEFE - UACI



SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: IVONNE PEÑA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

0
Cartera Hotel Santa Rosa
P
18/11/19

